



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO

Plaza Mayor nº1 10828- (CACERES)

Tlffax: 927 30 20 37

AVISO PARA DEMANDANTES DE VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA

Desde la Oficina Comarcal de Vivienda de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, nos informan que se encuentra habilitado un Registro de Demandantes de Vivienda Protegida cuya finalidad es proporcionar a la Junta de Extremadura un conocimiento certero actualizado y real de la demanda de Viviendas Protegidas en cada uno de los municipios.

Fue publicado en el DOE nº 34 del 19 de febrero de 2025, enlace:
<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2025/340o/24040276.pdf>

El Registro de Demandantes cuenta con dos opciones: Una para la VPP que gestiona la Junta de Extremadura mediante alquileres sociales (ingresos familiares ponderados inferiores a 2 veces el IMPREM), y otra para las viviendas protegidas en régimen de alquiler o venta con precios asequibles.

Se pueden tramitar en línea en la siguiente web:
<https://www.juntaex.es/w/0694124>

Donde también podrán descargarse los modelos.